

SUSCRICION

En las oficinas de  
CORRESPONDENCIA  
ESTRADA, Infa-  
n, núm. 42, bajo.  
la librería de Fe,  
rera de San Jeró-  
mo, núm. 2; en  
las demás li-  
brerías, y en el cen-  
tro de suscripciones,  
caso del café de  
Madrid.  
En provincias por  
medio de nuestros  
corresponsales, 6  
scribiendo directa-  
mente á esta Adm-  
nistración.

Número suelto:  
10 CENTS.



PRECIOS

P. C.  
Madrid, 1 mes. 2  
Prov. 3 meses. 7'50  
PORTUGAL  
3 meses..... 7'50  
EXTRANJERO  
3 meses..... 22'50  
ULTRAMAR  
3 meses..... 25

ANUNCIOS  
Línea..... 0'  
Comunicados y  
reclamos, precios  
convencionales.

Número suelto  
10 CENTS.



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

AÑO II.—(II Epoca.)

Lunes 10 de Enero de 1881

NUM. 115

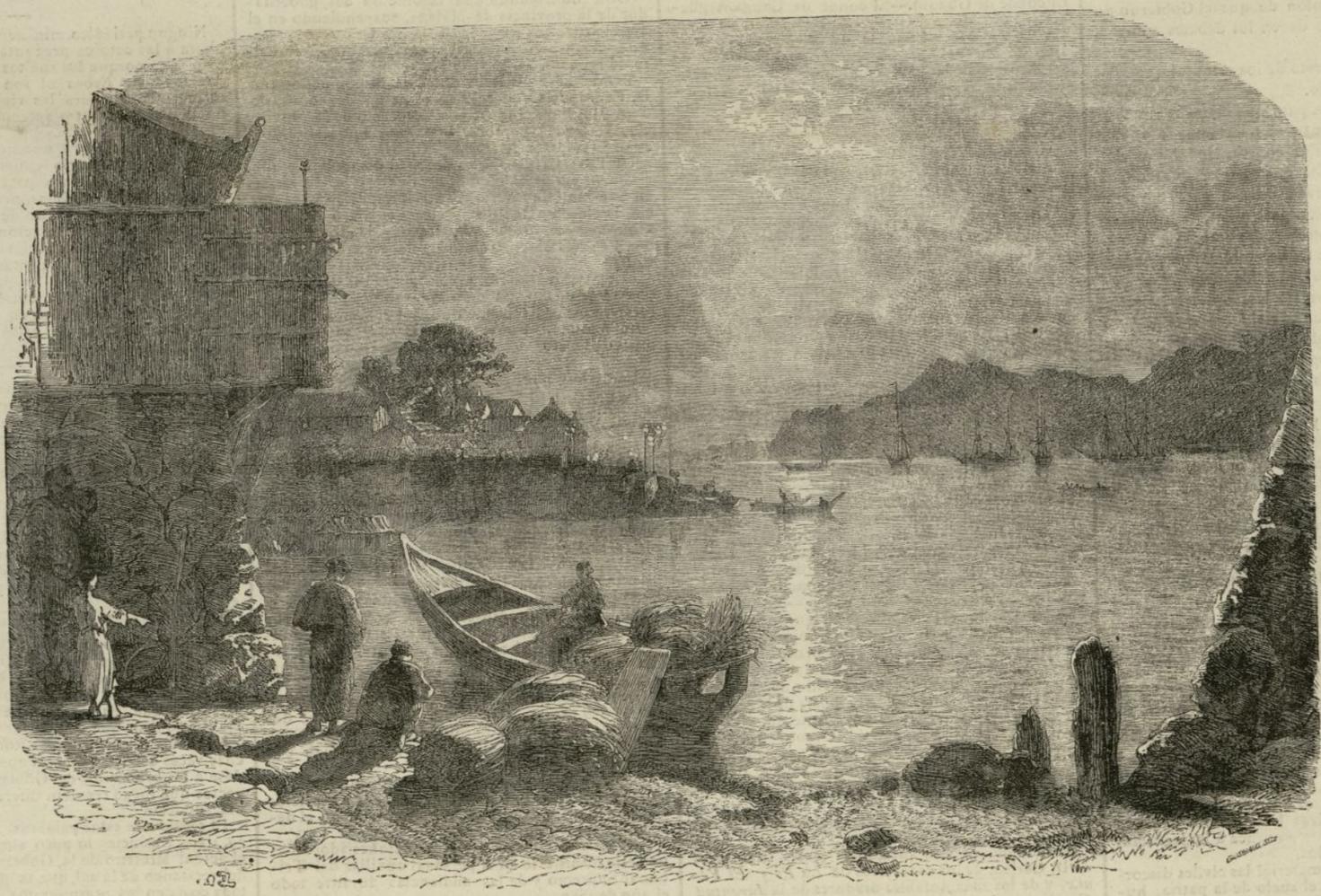
NUESTRO GRABADO

Las naciones tienen, como los individuos, su fisonomía.  
Inglaterra tiene cara de prestamista.  
Francia, de convaleciente.  
Austria tiene la cara toda llena de arrugas.  
Italia, muy fresca.  
España.....  
No: la de España no tiene nada de cara, y aún se puede dar dinero por no verla.  
Pero ninguna tan curiosa entre estas fisonomías, como la del Japon, una de cuyas poblaciones costeras es Nagasaki, cuya bahía representa nuestro grabado.

En el fondo de la bahía y elevándose en anfiteatro se encuentra la población y en ella un barrio para los extranjeros, comerciantes en su mayor parte. Los edificios notables, son: la iglesia católica, la antigua factoría holandesa de Deshima, fundada en 1638 y suprimida después de los tratados de 1858, que abrieron el puerto de Nagasaki á todas las naciones, y el imponente consulado inglés que allí como en todo país que produce algo, parece indispensable.  
Desde lo alto de un lienzo de muralla coronado de árboles, que hoy sirve de paseo á los europeos, fueron arrojados al mar la friolera de cuatro mil cristianos.  
La desaparición de estos rasgos ha dado al Japon

la interesante y rarísima fisonomía que hoy le distingue.  
Hoy, por el contrario, el rasgo distintivo del Japon es la tendencia á ponerse al nivel de las potencias europeas. Para esto no perdona medio ni sacrificio. El gobierno permite libremente el comercio, permite la residencia de extranjeros, consiente el cambio de religión de los naturales del país y gasta siete ú ocho millones en la pensión de que disfrutaban los muchos japoneses jóvenes que mandaba á Europa, con objeto de que lleven á su país las ciencias, las artes y las costumbres de los pueblos civilizados.  
Por otra parte, destruye el Shogunado, poder que había llegado á dominar la nación, á la sombra y

por la indolencia de la soberanía legítima, que es el Mikado, acaba de una plumada con la Constitución feudal que informaba la nacionalidad japonesa, arma y equipa sus ejércitos á la europea, traduce al idioma nacional los libros más notables escritos en lengua extranjera; y los daimios ó señores feudales, lejos de oponerse á estas reformas, ayudan al gobierno hasta el punto de perder su denominación, vivir forzosamente en la capital y no en sus dominios, y alguno entre ellos ha hecho arasar su morada señorial, para labrar el terreno que ocupaba.  
Es verdaderamente digno de atención, este afán de civilizarse, en un pueblo que ya tenía cierto grado de cultura, al que no faltaba carácter ningun-



BAHIA DE NAGASAKI

no de nacionalidad independiente y al cual en manera alguna hubiera sido fácil imponer la civilización por medios violentos.  
Este afán es tanto más fácil de realizar por cuanto le favorecen la riqueza del país que sirve de cebo á los negociantes de Europa y la indolencia del carácter nacional.  
Basta para adquirir este convencimiento la lectura de la notable obra *Biblioteca de Viajes*, que publica el editor D. Juan Vidal, y de la cual tomamos estos datos, y cuya adquisición recomendamos á los aficionados á la ciencia geográfica y á todos los hombres deseosos de instruirse, tanto por la minuciosidad y proligidad de los datos que suminis-

tra para el conocimiento de cada país, como por sus magníficos grabados. En ella se ve que de las carreras japonesas la primera es la militar. Entre los oficios, el único tenido por noble es el de espadero.  
Varias observaciones sueltas para concluir.  
El que desea tener una obra de arte, lleva á su casa al artista y le paga con tantos ó cuantos rios (1), según los días que emplea en el trabajo; dato que deben aprovechar los habitantes de Rioseco.  
En la *Biblioteca de Viajes* se da cuenta de cómo unos cuantos labradores, vejados por el que entre ellos hacía las veces de alcalde y desatendidas sus

quejas por el gobernador, degollaron no há mucho tiempo al alcalde en su misma casa municipal, sin que nadie haya visto en tal asesinato otra cosa que la defensa más justa de sus intereses. En la obra citada no se dice si el alcalde degollado era español ó japonés.  
En el Japon, la naturaleza es la misma que en todas partes. Sin embargo, parece que el aspecto bellísimo y extraño de algunos paisajes da verosimilitud á esas disparatadas pinturas japonesas, por un sencillo fenómeno de espejismo. De manera que más sabe el pintor loco en su casa, que el cuerdo en la agena.  
Vacile ántes de dar la última observación.

Pero el deseo de difundirla, triunfa en mí de la prudencia.  
Se trata de que la cuestión del divorcio se resuelva en el Japon con una facilidad... que los solteros no estamos aún en el caso de calificar.  
El marido despidió sencillamente á la mujer, pasa un aviso al jefe de la tribu, y con esto queda legalmente divorciado.  
¡Ahora sí que se va á hablar español en el imperio japonés!

F. SERRANO DE LA PEDROSA.

ASPECTO DEL DIA

10 DE ENERO.

Dos asuntos principales constituyen el interes del dia: La situacion del Gobierno y la nueva faz del ultramontanismo.

«La creencia—dice La Correspondencia de España—de que habrá una crisis radical, cobra ascendiente en la opinion, hasta el punto de que las oposiciones pretenden apresurar todo lo posible la legislatura, en cuyo deseo les ayudan á proseguir los ministeriales, convencidos, sin duda, de la larga vida del Gobierno.»

Efectivamente, no hay nadie que piense y hable de política con sana razon, que no esté persuadido de la necesidad, de la absoluta necesidad, de un cambio de situacion, y tan hecho y tan firme es este convencimiento de los conservadores de más significacion y más probada sinceridad monárquica y dinástica, que muchos de ellos no ocultan que el presidente del Consejo tiene el propósito de plantear la crisis tan pronto como se discuta en el Congreso y en el Senado el Mensaje de contestacion al discurso de la Corona.

Cánovas,—dicen sus más íntimos amigos—tiene necesidad de una votacion decorosa para dejar legalizados sus actos durante el interregno parlamentario, y singularmente el Decreto definiendola condicion del Principado de Asturias, las disposiciones sobre fueros y sobre el clero de las provincias Vascongadas, y la gestion económica y financiera. Obtenida la aprobacion del Parlamento, notiene interés—añaden—en prolongar una situacion que, sobre tener sus dificultades, va debilitando poco á poco la confianza del partido liberal, y creándole obstáculos que, si hoy son fáciles de obviar, tal vez mañana serian insuperables.

Quédese,—concluyen diciendo los amigos de Cánovas,—quédese para políticos como los que inspiran á El Diario Español y á La Política, el resistir el cambio de situacion á despecho de todo, y aun cuando peligen los más caros intereses; pero conste que esta no es la política de Cánovas que, siempre y en todas ocasiones, ha dicho que quiere un Trono y un partido conservador que no inspire recelos á los elementos liberales del país, y un Trono y un partido liberal que inspire confianza á las clases conservadoras.

Tan bien se explican los amigos de Cánovas, tanta sinceridad afectan en sus razonamientos, que no es extraño que en todos los círculos políticos se haya formado la opinion de que el Gobierno no dura más que lo que duren los debates sobre el Mensaje.

Y este es todo el secreto de los rumores que tanto se van generalizando.

Nosotros no tenemos para qué fijarnos en ellos, porque desconoceríamos y ofenderíamos lo que de más alto hay en el sistema constitucional y parlamentario, si creyésemos que la sola voluntad del jefe del partido conservador basta para llevar al poder al partido liberal, ó para mantenerle en oposicion perpetua. Nosotros, en nombre de la opinion pública, que hace tiempo está de nuestra parte, sostenemos que esta situacion debe desaparecer, y que la opinion, en sus justos deseos, prefiera la política liberal, franca y sincera, que nuestro partido viene anunciando y defendiendo constantemente, á la política suspicaz, egoísta y reaccionaria que impera hace seis años.

Una y otra empiezan á manifestarse hoy en el Congreso. El Sr. Leon y Castillo rompe las hostilidades por medio de una enmienda al Mensaje, El juicio está, pues, planteado. El encargado de interpretar los deseos de la opinion pública, cuando alguien duda de que la opinion esté en las Cámaras, es quien en definitiva debe fallar este litigio en que se ventilan los altos intereses de la patria.

La enmienda del Sr. Leon y Castillo con que se inician los debates, dice así:

«Y V. M. podría volver atrás sus miradas para contemplar con legítimo orgullo los años de su reinado, si en más elevados designios se hubiera inspirado el ministerio responsable.

Fatigado el país por extraordinarios y supremos esfuerzos, hubiéranse restablecido las condiciones normales de la vida civil, robustecido la autoridad y fundado sobre sus verdaderas bases el sistema constitucional y parlamentario, tal como se practica en todos los pueblos libres de Europa, si un gran respeto á las leyes hubiera dignificado las costumbres públicas y un desinteresado amor á las instituciones representativas hubiese abierto desde los primeros momentos ancho cauce á las legítimas aspiraciones de los partidos.

Sosegadas en el orden material las civiles discordias que ensangrataban el suelo de la patria, hubiéranse también sosegado en el orden moral, renaciendo entonces en los espíritus la confianza, cimiento verdadero del orden público y estímulo eficaz para el desarrollo de las fuerzas vivas del país.—Leon y Castillo, Sagasta, Alonso Martínez, Linarés, Merelles, Albareda y Martínez (D. Cándido).

NUEVA FAZ DEL ULTRAMONTANISMO

LA CARTA Á MONSEÑOR FREPPEL.

Hace dos dias circula por la prensa una carta ó especie de mensaje que dirigen varios católicos españoles al obispo de Angers, M. Freppel, carta que reviste una importancia excepcional, tanto por las firmas que la autorizan, como por el espíritu que en ella resalta.

Más que como felicitacion al belicoso prelado que ha sostenido en el seno de la Cámara francesa las tendencias del catolicismo ultramontano, sin adoptar bandera política determinada, sancionando, por decirlo así, con su presencia, el sistema parlamentario y el gobierno republicano, puede considerarse el documento en cuestion como programa de un

nuevo partido que, El Fenix se apresura á acoger con entusiasmo, bautizándole con el título de Union Católica.

Hace ya tiempo que venia operándose en el seno del tradicionalismo una transformacion trascendental, que puso de manifiesto la ardiente polémica entablada hace algunos meses por la prensa tradicionalista, siendo necesaria la intervencion de un prelado para evitar que la polémica tomase un aspecto más grave.

La actitud de La Fe y del Fenix en aquella ocasion y el espíritu de la carta de que nos ocupamos, vienen á demostrar que la disolucion del partido católico es un hecho.

Todos los que de buena fe y con entusiasmo no fingido sostenian en nuestro país los derechos de la monarquía absoluta representados en D. Carlos, se han convenido al fin de que su sistema es irrealizable y de que su ídolo es un ídolo de barro, que ha confiado la direccion de los intereses políticos de su causa á cuatro aventureros políticos, que compensan la falta de creencias con la sobra de talento y que pretenden explotar la fe y entusiasmo monárquico de los verdaderos creyentes.

Los firmantes de la carta, procedentes de las filas del carlismo, creen llegado el momento de abandonar sus antiguos procedimientos y sistema para penetrar en el campo de la legalidad y sostener en el Parlamento y en la prensa los intereses del catolicismo, desligados de todo espíritu de bandería y de intereses bastardos.

Hé aquí algunos de los párrafos más salientes del mensaje en cuestion:

«Vuestra elocuente voz expresando este pensamiento, cuando señalaba á los católicos franceses el verdadero terreno de la defensa, aquel en el que, á pesar de las tristes divisiones políticas, podian los hombres de buena voluntad entenderse y darse la mano, y que vos considerabais como la consigna para congregarse á los dispersos.

«En todos los pueblos ruge ó amenaza la tormenta, ó con rayos homicidas ó con pavorosos anuncios; todo se discute, todo vacila, todo tiembla. La cuestion política se amengua y confunde en la cuestion social; una y otra se ventilan en la cuestion filosófica, y á todas abraza y comprende la cuestion religiosa. Por todas partes, al Norte como al Mediodía, en el nuevo continente, ántes de tiempo envejecido, como en el viejo, solar nobilísimo de toda contienda moral y metafísica, se reduce esta providencial subrogacion de ideas y doctrinas á los dos principios que se han dividido el mundo desde su creacion:

«La afirmacion ó la negacion de Dios.»

«El triunfo, pues, para los que creen como nosotros en la palabra divina, estriba en esa forma de plantear la lucha.»

El golpe es certero y creemos que el carlismo no podrá reponerse de este quebranto y de los desprendimientos que acaba de producirle.

El documento está autorizado por las siguientes firmas:

- El conde de Orgaz.—El maqués de Villadarias.—El conde de Guaqui.—El conde de Canga-Argüelles.—Juan Manuel Ortí y Lara.—Ramon de Capdevilla y Marin.—Leon Galindo de Vera.—El maqués de Mirabel, presidente de la Asociacion de católicos de España.—Vicente de la Fuente, presidente de la Asociacion de católicos de Madrid.—Juan Bautista Lázaro, presidente de la Juventud católica de Madrid.—Leon Carbonero y Sol.—El maqués de Pidal.—Alejandro Pidal y Mon.—José Cavanilles.—Valentin Gomez.—Marqués de Camarasa.—Juan Creus.—Marqués María Perier.—José Fontagud Gargollo.—Duque de Almenara.—Enrique Perez Hernandez.—Aureliano Fernandez Guerra.—José Selgas.—Marcelino Menendez Pelayo.—Conde de Llobregat.—Mariano Catalina.—El maqués de Monistrol.—Marqués de Vadillo.—Leandro Herrero.—Federico Salido.—Marqués de Casa Irujo.—José Alerany.—Conde de Dona Marina.—Marqués de Heredia.—Conde de Cerrajería.—Marqués de Viluma.—José María Carulla.—Manuel Perez Villamil.—Juan Catalina Garcia.—Santiago de Liniers.—Francisco Sanchez de Castro.—José España.—Nicasio Zabalza.—Damian Isern.—Francisco Poveda y Verdú.—Juan Antonio Almela.—Manuel Carbonero y Sol.—Fernando Brieve y Salvatierra.—Carlos María Algar.—Marqués de Aguilar.—Marqués de Paredes.—Joaquin Sanchez de Toca.—El conde de Cheles.—Antonio María Casares.—Francisco de P. Querada.—Vicente Ortí y Brull.—Antonio María Godrós.—Mariano Barsi y Contardi.—Miguel Amat.—Miguel Garcia Romero.—José Gonzalez Baydes.—José María Bris y Sanchez.—José María Ortega y Morejon.—José María de Lezcano.—Anselmo Marcos.—Eduardo Aldeanueva.—Feliciano de Liniers.—Leoncio Gonzalez Granda.—Félix Creus.—Luis Bahía.—Manuel Sanchez de Castro.—Telesforo Rodriguez Sedano.—Vicente Olivares y Biec.—Juan Hinojosa.—Eduardo Hinojosa.—Vicente Ortí y Escolano.—José Lucas de Abella.—Fernando Diaz de Mendoza.—I. M. Pintado.—Casimiro Flores.—Agustin Sanz.—Felipe de Urquijo.—Gonzalo de la Torre de Trasierra.—Santiago del Corral.—Pedro Izquierdo.—Tomás Vivas.—David Trives.—José Ramon.—José del Portillo y Ruvalcaba.—Juan de la Cruz Izquierdo.—T. Vidal y Villalonga.—Enrique Lopez Benito.—Eugenio Fernandez Hidalgo.—Marqués de Valle-Ameno.

Una simple ojeada basta para comprender la importancia de las firmas.

Al lado de los más antiguos y leales defensores de D. Carlos, de los redactores de La Fe y El Fenix, y de los más notables oradores de la Juventud Católica, aparecen las primeras figuras del ultramontanismo parlamentario y del moderantismo histórico.

No cabe, pues, duda alguna de que el acto realizado por los que firman la carta, ha de tener gravísimas y fatales consecuencias para el carlismo.

Veremos qué juicio forma de ello El Siglo Futuro.

A LA EPOCA

Permítanos La Epoca que insistamos en nuestros juicios anteriores, tanto sobre el libro de Saurin, como sobre las apreciaciones de nuestro colega. No hemos olvidado quién fué Garay; sabemos bien que fué un hombre de talento, á pesar de lo mal que le juzgó el Monarca; pero no nos parece pertinente ni oportuna la comparacion de este ministro con el Sr. Cánovas del Castillo.

Garay era ministro de Hacienda de un rey absoluto, y el Sr. Cánovas es presidente del Consejo de la monarquía constitucional.

La política de Fernando VII era de la iniciativa del monarca; la de los tiempos actuales se debe á

la de los ministros responsables del Rey; Garay no tenia el carácter excepcional que tiene en la historia el primer ministro de la Restauracion; que no ya á Garay, pero ni siquiera á los demas ministros responsables se parece.

No hemos hablado del Sr. Cánovas como literato hasta que nuestro apreciable colega nos le ha presentado con este carácter; pero no creemos que sea un mérito extraordinario mostrarse imparcial al escribir la historia de Felipe II. Eso lo procuraría cualquier escritor que estimase su reputacion. Creemos, sin embargo, que el Sr. Cánovas, si lo ha intentado, no lo ha conseguido, sobre todo al ocuparse de las princesas de la casa de Austria, á las cuales juzga de un modo injusto y apasionado. Y pregunta La Epoca: ¿la historia ha de ser siempre lisongera para los personajes que figuran en un periodo dado? ¿Dónde está la libertad de pensar y la independencia de opinion que necesita el historiador?

Estas preguntas tienen una natural aplicacion al tratarse del libro de Saurin, que ha merecido las censuras de La Epoca. Bien quisiera el autor haberse mostrado lisongero con el Sr. Cánovas, y haber dicho de él que eclipsaba las glorias de todos los ministros habidos y por haber; pero la historia no ha de ser siempre lisongera, y no es culpa del historiador.

OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Vizcaya y el juez de primera instancia de Guernica; y á favor de la autoridad judicial otra suscitada entre el gobernador de la provincia de Huelva y el juez de primera instancia de Ayamonte.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando la pena de doce años y un dia de reclusion impuesta por la audiencia de Valladolid á Justo Alonso Estrada en causa por delito de homicidio, por la de tres años de prision correccional; y la de ocho años de presidio mayor, impuesta por la audiencia de Valencia á Ambrosio Selma Sorribe en causa por delito de falsificacion de documentos públicos, por la de un año de presidio correccional.

GUERRA.—Real decreto nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al subintendente militar, D. Antonio Domínguez y Llorca.

GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo que el domingo 30. del actual se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Borjass, provincia de Lérida, y de otro en el distrito de Manresa, provincia de Barcelona.

Real orden revocando un acuerdo de la comision provincial de Barcelona, que declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Mataró, á D. Antonio Larroca.

Otra confirmando una resolucion del gobernador de la provincia de Málaga, suspendiendo en el ejercicio de sus cargos á D. Diego Guerrero y Dominguez, teniente alcalde regidor del Ayuntamiento de Igualaja.

FOMENTO.—Reales decretos disponiendo que D. Fernando Casas cese en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Alava, y nombrando para este puesto á don Juan Leon Ruiz de Gamir.

ULTRAMAR.—Reales decretos disponiendo que el día 20 del próximo mes de Febrero se verifique en San Juan de Puerto-Rico, capital de esta provincia, la eleccion de un senador, y el día 6 del próximo mes se proceda á la eleccion de dos diputados á Cortes en el distrito de la Habana, isla de Cuba.

Real orden nombrando registrador de la propiedad de cuarta clase, en Manzanillo, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, á D. Joaquin Acosta y Fonseca, registrador interino del mismo distrito.

La de hoy publica estas otras:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Alava y el juez de primera instancia de Vitoria.

HACIENDA.—Real orden disonidiendo se reproduzcan ciertas modificaciones la instrucion de 28 de Junio próximo pasado, sobre derechos de los azúcares procedentes de Ultramar.

Otra resolviendo se amplíe la habilitacion del puerto de Rota (Cádiz) para desembarcar azufre.

GOBERNACION.—Reales órdenes confirmando una providencia del gobernador de Burgos relativa al justiprecio de parte de una casa de dicha capital; otra del de Murcia sobre composicion de un muelle en el rio Segura y otra del de Santander que autorizó el uso de un cementerio del pueblo de San Roman, perteneciente al ayuntamiento de Santa María Cayon.

Otra disponiendo se entregue á Manuel Herce Larios 575 pesetas depositadas en la sucursal del Banco de España en Logroño, producto de los bienes embargados al padre del mozo prófugo por el que le correspondió servir.

FOMENTO.—Reales órdenes determinando el número de ingenieros de montes, cargos y servicios de cada distrito forestal en consonancia con el decreto de 10 de Febrero de 1875.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio en el personal auxiliar del Tribunal Supremo y de las audiencias durante todo el año de 1880.

SECCION DE PROVINCIAS

Los famosos criminales que se escaparon de la cárcel de Monreal, terror de aquellas comarcas, han sido detenidos en San Sebastian y conducidos á disposicion de la autoridad judicial de Tarazona.

Los ingenieros encargados del estudio del ferrocarril directo y económico entre la Coruña y Santiago, han llegado ya hasta el valle de Veiga, haciendo un reconocimiento en dicha línea, del cual han quedado muy satisfechos. De la exploracion mencionada resulta que, el proyectado camino no abandonará mucho la carretera y su longitud excederá poco de 70 kilómetros.

Con motivo de haber satisfecho el Ayuntamiento de Piélagos, por adelantado, los haberes correspondientes á los maestros que desempeñen escuelas públicas por el trimestre vencido en fin de Diciembre último, la Junta provincial de instruccion pública de Santander ha acordado dar un voto de

gracias al Municipio referido, por su generoso prendimiento.

Si todos los Ayuntamientos de España tomaren ejemplo de la generosa conducta observada por Piélagos, no se verían sumidos en la miseria mayoría de los profesores, á quienes, no tanto se les paga por adelantado, sino que se preside de aquella sagrada obligacion hasta por adelantado.

El sábado último celebró sesion el Congreso de juristas catalanes, discutiendo una proposicion presentada acerca de la reforma de ciertos artículos del reglamento, terminando aquella sesión, que volverá á reanudar sus tareas el expresidente del Congreso.

Los últimos sucesos ocurridos en la república de Andorra hacen replicar Al País, de Lérida, de la siguiente manera:

«No sabemos si los sucesos del día 8 de Diciembre, la revolucion de que nuestros lectores tienen noticia, traerá complicacion alguna para aquella pequeña region.

Deseamos que así sea, y que las incidencias de aquel acto tengan un arreglo que deje satisfechos todos los intereses, así de Andorra como de España y Francia.

Ahora, por de pronto, no aparece todo arreglado.

Segun telegrama del alcalde de Seo de Urgel, el gobierno francés ha aprobado la conducta de Figueras en Andorra. El prefecto de Foix ha oficialmente que su gobierno no reconoce al de aquellos valles sin una previa reparacion.

Por parte de España no ha habido tampoco conocimiento alguno oficial. Lo único que sabemos es, que el día 3 del corriente tomó posesion de su alta investidura el Sr. Obispo de Urgel, enviado al Valle, para que se tomase en su nombre secretario general interino de aquel obispado don Fidel Atós, y á su secretario particular D. Lluís Freixa.

El Doctor Casanyas ademas ha dirigido á los señores andorranos una alocucion.»

Segun El Adelante, periódico de Algeciras, del día 31 de Diciembre próximo pasado, ha reasumido la Comandancia general de aquel campo todas las facultades que corresponden al Gobierno en materia de vigilancia y policía, siendo el motivo de dicho estado excepcional lo que ocurre con los vecinos de la línea en sus relaciones con los de plaza de Gibraltar.

La cosa se pone grave á lo que parece.

Dicen de Málaga, que la junta directiva del Círculo Mercantil de aquella capital, trata de influir acerca de los dueños de establecimientos industriales y comerciales, para que suspendan las ventas los dias festivos.

PRENSA DE MADRID

Ningun periódico ministerial ha contestado hasta ahora á las catorce preguntas que formulamos el otro dia; porque los sueltos que á este asunto se dedican en La Epoca ni son pertinentes al asunto, ni merecen siquiera las vigorosas réplicas que le ha dedicado nuestro apreciable colega La Iberia.

Sin embargo, ya que el periódico conservador no ha sabido contestar á nuestro interrogatorio, por lo que nos hemos metido á explicarlo convenientemente para no dejar lugar á dudas ni espacio á las evasivas y ambigüedades de La Epoca, pero dejamos para otro dia las explicaciones á fin de dar tiempo á que un periódico de gran circulacion publique un artículo sobre irregularidades, aclaracion sucinta de muchas de las catorce preguntas que nosotros hemos formulado.

Por de pronto tenga entendido La Epoca que los hechos comprendidos en nuestro interrogatorio se han verificado en estos tiempos conservadores y felices que corremos.

Los bandidos de Guadix han sostenido un sangriento combate con la guardia civil, del que ha resultado la muerte de uno de los guardias, amparados los criminales en las escabrosidades del terreno.

El telegrama oficial que se tiene del hecho, dice así:

«Granada 9 (8 noche).—Alcanzados por la guardia civil los incendiarios del esparto del coto del Conejo en la cueva de Campillos, término de Jorafe, ha resultado muerto en la refriega sostenida con los criminales uno de los guardias. Las demas fuerzas continúan persiguiéndolos y se cree que caerán en su poder.»

Apunta El Correo el rumor de haberse comentado con disgusto en algunos círculos ministeriales, lo que sobre la sal dijo en la sesion del sábado en el Congreso el Sr. Romero Robledo, si bien el colega dice que, en sustancia, el Ministro citado no manifestó nada que comprometiera al Gobierno.

Con todo, el Sr. Romero Robledo dijo que muchas veces acontece que las oposiciones, adelantándose á los propósitos del Gobierno, combaten proyectos que luego resultan diferentes á lo que se había supuesto.

El sentido de estas palabras, aunque algo oscuro, deja traslucir lo poco simpático que es para el actual Ministro de la Gobernacion el proyecto del reestanco de la sal, que se propone mantener á toda costa en los presupuestos, el Sr. Cos-Gayon.

No es cierto que el Sr. D. José Sagasta haya dejado de pertenecer á la redaccion de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA.

Por ocupaciones perentorias ha dejado de tomar parte en nuestras tareas, pero muy pronto volverá á honrarnos con sus trabajos.

Llamamos la atencion sobre la siguiente noticia que publica El Liberal, y que merece fijar la atencion de los hombres pensadores:

«El antiguo convento de San José, de Elche, era desde 1834, ó poco despues, hospital. Estaba ordinariamente concurrido de enfermos, á los cuales se les había alojado en el piso principal de una manera conveniente.

Pero por Elche ha pasado la mano de la política conservadora. El hospital ha vuelto á poder de una comunidad de religiosos de no sabemos qué orden. Los reverendos padres se han establecido en los pisos principal y bajo, y los pobres enfermos han sido trasladados á las habitaciones altas.

El favor de que gozan ahora las asociaciones religiosas, va produciendo efectos. El primero de

NOTICIAS GENERALES

Los, como se ve, es poner la caridad por las nu-
El sábado á las cuatro de la tarde se verificó en
teatro de Apolo de Valencia el banquete de los
venes demócratas, al que asistieron tambien al-
unos posibilistas y federales.
El número de los comensales ascendió á 250, y
una pros palcos estabau ocupados por señoras y personas
importantes de los partidos liberales de Valencia.
El gobernador de la provincia no mandó ningun
legado á la reunion.
Hubo brindis muy significativos, segun asevera-
cion de La Correspondencia, habiéndose dedicado
simismo un cariñoso recuerdo al señor duque de
Torrre.
El Sr. Vicuña, Director de Agricultura, se
de Dicio propone invertir en la repoblacion de montes los
ores tios millones de reales que están consignados en los
ara aqu respuestos con dicho objeto,
El ejército frances para 1881 constará de hom-
idenciapores 459,370 en activo servicio, de los cuales 3.174
satisfieo restaran sus servicios en el estado mayor, 3.122
de Espu era de los cuerpos, 2.670 no clasificados, 283563
infanteria, 68.758 en caballería, 60.762 en artille-
todo aña, 11005 en ingenieros, 11.630 bagajeros, 18.024
n servicio de administracion militar, 26.159 en la
de Urgel endarmería.
El Senado no se reunirá probablemente hasta
ha oficia l jueves próximo.
La Sala tercera del Tribunal Supremo dictó
el sábado auto de sobreseimiento del juicio de resi-
dencia de Cuba del general Valmaseda, durante
el tiempo que ejerció el cargo de Capitan general
de la Isla.
En el mes de Diciembre último han sido inhu-
nados en los cementerios de esta capital 1.554 cam-
paveros.
Se ha suicidado en Granada el catedrático don
Francisco Gomez Travado, disparándose un tiro
en la garganta.
Se preparan en la Casa de Campo repoblaciones
plantaciones de diversas especies de árboles y ar-
bustos, y en breve se soltará para la caza 500 fan-
tas traídos de París, y unos 400 criados en dicha
real posesion.
Hoy es esperado en Madrid el príncipe herede-
ro de Mónaco, para el que se ha preparado aloja-
miento en Palacio, en las habitaciones bajas del
real alcázar.
Dicho príncipe se llama Alberto Honorio Cárlos,
es duque de Valentinois y nació en 13 de Noviem-
bre de 1848.
El Consejo de Estado en pleno ha declarado
un expediente recientemente allí resuelto, que
las acciones del Banco Hispano-Colonial sólo puen
considerarse como valores públicos para los
efectos de las transacciones mercantiles, sin poder
servir como garantía para subastas llevadas á efec-
to por la Hacienda pública.
El heredero del príncipe de Mónaco ha llegado
á Madrid esta mañana á las nueve. Le acompaña
un solo ayudante.
Ha sido recibido en la estacion por el señor du-
que de Sexto.
S. M. el Rey bajó á saludarle á las habitaciones
que se le tenían preparadas en Palacio tan pronto
como se hubo instalado en ellas.
Al medio día el ilustre viajero ofreció sus respo-
sas á S. M. la Reina é Infantas, en cuya compañía
de la S. M. el Rey almorzó á la una.
Despues del almuerzo ha recibido á varias perso-
nas que han acudido á saludarle.
Los Ministros de Gracia y Justicia y de la Guer-
ra han despachado esta mañana á las diez con su
majestad el Rey.
A la hora que se había anunciado se ha verifi-
cado esta tarde la reunion convocada por la Socie-
dad de Escritores y Artistas, con objeto de dar lec-
tura al dictamen de la comision encargada de or-
ganizar los preliminares para la gran festividad en
honor del inmortal dramaturgo Calderon de la
Barca.
La concurrencia no ha sido muy numerosa, pero
reinado en ella, como era de suponer, perfecta
uniformidad, habiendo sido aprobado el dictamen
de la junta general para la ordenacion de festejos
por unanimidad.
En la edicion de mañana ensancharemos conve-
nientemente la sucinta noticia, que, por falta de
espacio, hacemos de tan importante reunion.
A las cuatro de la tarde se ha recibido en Go-
bernacion el siguiente telegrama del gobernador
de Granada:
Despues del alcance dado ayer á las siete de la
mañana á los fugados de la cárcel de Guadix en la
nueva de Campillos, término de Foraje, en que
nurió el guardia civil Polo, no he vuelto á recibir
ninguna otra noticia de su persecucion; deduzco
que, siguiendo su costumbre, se habrán internado
en las escabrosidades.
El día 8 á las dos de la madrugada entraron
en el pueblo de Castrillo, provincia de Valladolid,
una veintena de hombres armados que asaltaron
a casa del escribano Sr. Calixto, á quien lo mismo
que á su señora maltrataron cruelmente y roba-
ron unos 14 ó 16.000 reales; encaminándose des-
pues los malhechores hacia Encines, en cuyos al-
dedores se dispersaron.
Se ha concedido á nuestro particular amigo el
istinguido escritor D. Conrado Solsona la licen-
cia absoluta que había solicitado como auxiliar del
uero jurídico, por motivos de salud y atenciones
articulares.
Mañana firmará el Rey el decreto convocando
elecciones de un diputado á Córtes, en el distri-
to de Albaida, por muerte del que venia represen-
tándolo.

CORTES

CONGRESO

(Sesion del día 10 de Enero de 1881.)

PRESIDENCIA DEL CONDE DE TORENO

Abierta la sesion á las dos y media se leyó y fué
probada el acta de la anterior.
Las tribunas están completamente llenas: la de
enoras, la presidencia y senadores se hallan ocu-
padas por elegantes y distinguidas damas.
Los bancos de la oposicion están ocupados per
odos los individuos de las mismas. En el banco
ul los Ministros de la Gobernacion, Fomento
acienda y Guerra.
El Sr. Fabié pide la palabra al leerse la comuni-
acion que la comision nombrada para asistir al
lumbriamiento de S. M. la Reina y sostuvo que
icha comunicacion no debía resolverse con la fór-
mala de enterado y conforme, y rogaba al presidente
de se consultase al Congreso sobre si por las cues-

iones gravísimas que se resolvían sobre la inme-
diata sucesion á la Corona, debía pasar á una co-
mision especial para que se resolviera de una manera
legislativa.
El Sr. Ministro de la Gobernacion manifies-
ta, que cuando venga la discusion, el Gobierno
demostrará el derecho que le asistia para dictar
la R. O. de 22 de Agosto último, y dice que, en su
concepto, no podía haber discusion sobre el docu-
mento, y que por otros medios reglamentarios po-
dría entablarse el debate.
El Sr. Fabié rectificó.
El señor Ministro de la Gobernacion rectificó.
El señor secretario (conde de la Encina) dió lec-
tura á las enmiendas del Sr. Leon y Castillo al
proyecto de contestacion al Mensaje de la Corona
y á la del Sr. Gonzalez (D. Venancio) y Labra.
El Sr. Torres de Mendoza hizo varias preguntas
al Ministro de Fomento denunciando los abusos
sobre obras públicas, por las empresas de ferro-
carriles, y atacó duramente al Sr. Vicuña.
El Sr. Ministro de Fomento defendió al Sr. Vi-
cuña y contestó á las preguntas del diputado mi-
nisterial.
El Sr. Torres de Mendoza se extraña de que el
Sr. Lasala no hubiera guardado al conde de Tore-
no las consideraciones que se merece, y pidió al
Ministro de Ultramar algunos expedientes de su
departamento, cuya larga lista dió origen á rumo-
res de todos los lados de la Cámara.
El Sr. Armión pidió explicaciones sobre la va-
riacion del trazado del ferro-carril de las Tunas á
Sancti-Spíritus.
El Sr. Ministro de Ultramar manifestó que esta-
ba dispuesto á contestar á la interpelacion en tiem-
po oportuno.
El Sr. Moral pidió al Ministro de la Guerra el
expediente á que dieron lugar los sucesos de la es-
cuela de Tiro de Toledo, y sobre las cantidades
invertidas desde 1875 hasta la fecha, por gastos se-
cretos.
El Sr. Soldevila pidió la reproduccion de dos
proyectos de ley presentados en la anterior legisla-
tura, y las tribunas y la Cámara interrumpen al
orador.
El Sr. Cánovas ocupa su asiento en el banco
azul, y el Sr. Castelar conferencia con el Sr. Pre-
sidente de la Cámara.
El Sr. Soldevila es llamado por diez veces al ór-
den por el Presidente, y la Cámara y las tribunas
continúan interrumpiéndole hasta que le obligan
á sentarse.
El Sr. Ministro de Hacienda contesta al Sr. Sol-
devila.
El Sr. Martinez Campos (D. Miguel), pidió el ex-
pediente del empréstito de Cuba.
El Sr. Ochando reclamó los documentos que ha-
bía pedido en la sesion anterior.
El Sr. Ministro de la Guerra prometió traer los
documentos pedidos, referentes á los generales de
reserva.
El Sr. Ministro de Hacienda explicó las razones
que justificaban el que los terrenos sobrantes de
Guerra hubieran pasado al Ministerio de Hacienda,
y defendió la tasacion hecha por la Direccion
general de Propiedades, justificando que la tasacion
importaba poco, porque la abundancia de dinero
y de especuladores alejaba todo temor de perjuicios
para el Tesoro (Risas).
El Sr. Ochando anunció una interpelacion al
Ministro de la Guerra sobre el hecho que denun-
ciaba, que calificó nuevamente de negocio escan-
daloso, é hizo observar los distintos aprecio hechos
por los diferentes centros que han intervenido
en el asunto.
El Sr. Ministro de la Guerra dijo que estaba dis-
puesto á contestar cuando el reglamento lo con-
sienta.
Entrando en el órden del día se leyeron los dic-
támenes de la comision de actas, sobre Puenteá-
reas, Celanova y Lucena, y fueron proclamados
diputados los Sres. Carvaleda, Rodriguez y Martin
Cabrera.
Juraron los Sres. Carvaleda y Rodriguez.
Discusion del Mensaje.
El Sr. Leon y Castillo empieza manifestando
que se levanta con un gran temor por la ansiedad
con que se esperan estos debates y la importancia
que realmente tienen agobia su espíritu, pero que
le tranquiliza la diafanidad de la política española,
porque es imposible tener dudas de la realidad.
Pero que aún es más clara la actitud de la mi-
noría, en cuyo nombre habla; porque se combate un
Gobierno que ha traído grandes peligros para el
sistema parlamentario y para el Trono.
Dijo que la Restauracion había entrado en una
nueva faz, creyendo que habían desaparecido cier-
tas injustas prevenciones y que el Sr. Cánovas,
director espiritual, estaba obligado á hacer desapa-
recer.
Dijo que la política optimista defendida por
él había sucumbido y que á pesar de la cara hipoc-
rática que ponían los ministros, esto era una
verdad, porque una carcajada sería la contestacion
que darían á quien sostuviera que el ministerio del
Sr. Cánovas podía desaparecer.
Dijo que la creencia de que el partido liberal
fuese poder, sin barricadas y milicia nacional, era
una ilusion.
Dijo que al partido liberal dinástico se le con-
sideraba como vencido, por más que en él se
encontraban los vencedores: el general Martinez
Campos y el general Jovellar.
Dijo que la restauracion entraba en el camino
que habían entrado todas las restauraciones; que
dentro de ésta se encontraban los mismos errores
que en la de los Estuardos y la de los Borbones.
Calificó de chiste de sobremesa lo que dijo el señor
Romero en Sevilla de que este era el gobierno más
liberal de Europa, lo cual no creían ni los alcaldes
que asistieron en cumplimiento de órdenes supe-
riores.
Se ocupó de las frases célebres del Sr. Cánovas,
de que consideraría fracasada su política, si no le
sustituía el partido liberal, y con motivo de inter-
rupciones de la mayoría, dijo que en hablando de
dejar el poder, interrumpía siempre la mayoría.
Y preguntó: ¿no piensa ahora lo mismo el Sr. Cá-
novas? É irónicamente dijo que el Sr. Cánovas no
podía dejar el poder, porque tenia al país, y que,
de elecciones en elecciones generales, se podría lle-
gar á los veinte años de poder, que deseaba el con-
de de las Almenas.
Dijo que, en su opinion, el partido liberal no
subirá al poder hasta que derrote al partido con-
servador en las elecciones, y que para ello debe
aprovecharse de las libertades que en la prensa y
en las elecciones concede el Gobierno.
Dijo que mientras eran constitucionales, podían
correr riesgos las instituciones, porque eran pocos;
y que con la fusion eran muchos y parecía una
imposicion.
Dijo que la mayoría no representaba al país

(gracias; sí, sí, en la mayoría); no teneis que dár-
melas, es justicia.
En un período brillantísimo demostró que el se-
ñor Cánovas reina y gobierna; y que convierte el
cato de San Fernando en una estampilla.
Dijo que exigía lo que nunca se había cumplido,
que los gobiernos fuesen producto de las votacio-
nes del Parlamento, y demostró que el Sr. Cánova-
s había hecho todas las crisis á espaldas del Par-
lamento.
Hablando de la impaciencia de que siempre acu-
san los Ministros á la oposicion liberal, dijo que
Job no conoció al Sr. Cánovas, ni el discurso del
Sr. Romero Robledo, y que el Sr. Cánovas había
traído á la política una escuela: la escuela malague-
ña, porque los asuntos del Estado se tratan en bro-
ma. Examinó la crisis del Ministerio del general
Martinez Campos y calificó los procedimientos
porque lo habían lanzado del poder, contrarios á
los principios de la moral pública, más estrecha
que la moral privada; pero que al general Martinez
Campos no debía haberle etyañado no encontrar
justicia en la tierra, sino en el cielo. Y que el Go-
bierno debió pasar por Santa Gadea antes que ocu-
par el banco azul, porque, segun el Sr. Cánovas,
el Gobierno debe tomarse por la brecha y por la
mina, pero no debe dejarse sin volar ántes la San-
ta Bárbara.
Dijo que al general Martinez Campos, por ser
liberal, le ocurrirá lo que á Laci ó al Empecinado
y de no ser así, tendrá que retirarse como el ge-
neral Espartero de la política para poder vivir en su
patria (Muestras de aprobacion) y que dudando
de un general como Martinez Campos, ¿qué dudas
no suscitarán los demás hombres importantes de
la fusion?
Sostuvo con razones incontestables, fundadas en
los actos del Gobierno y en lo que dice la prensa
ministerial, que la política del Sr. Cánovas desean-
do dividir la fusion, era contrario á los intereses
del Trono, y que parecía que lo que querían era
quedarse solos, sin comprender que morirían mal
y que entregarían su alma al diablo y sus bienes
á la revolucion; triste herencia de todos los podes-
res intestados.
Dijo que la duda, confirmada por sesenta años y
dos reinados y lo que va de restauracion, de que
los partidos liberales no son nunca llamados sino
por la fuerza, era lo que debía desaparecer si el se-
ñor Cánovas tenía á su servicio la monarquía, en
vez de servirla él.
Se ocupó del decreto sobre el principado de Astú-
rias, calificando de desbordamiento el acto del
Sr. Cánovas, y manifestó que esperaba que el con-
de de Toreno, el Sr. Pidal y el vizconde de Cam-
po Grande, pidieran la palabra para defender sus
actos y opiniones. (El marqués de Pidal pide la
palabra.) El orador se felicitó de que el Sr. Pidal
tuviese más susceptibilidad parlamentaria que el
conde de Toreno.
Se ocupó del hecho de haberle concedido á la
respetable infanta Isabel, el principado de Astú-
rias, en virtud del decreto de 1850, y afirmó que
nunca en España los hermanos de los reyes lleva-
ron este título, excepto en los turbulentos tiempos
de Enrique IV.
Dijo que el poder del Sr. Cánovas era tan gran-
de, que unas veces ofendía al Trono, diciendo que
su continuacion en el poder era necesaria á las
instituciones, y otras ofendía al rey en lo más sa-
grado, privando á su única hija de los derechos
que le pertenecian, y á la manera de los holande-
ses en la India para demostrar su poderío, había
puesto su planta sobre una cuna real.
Dijo que el Gobierno no hacía nada, y se ocupó
de lo que dijo el Sr. Romero en Sevilla, sobre lo
de que sólo eran honrados los conservadores libe-
rales.
Examinó la composicion de la comision del Men-
saje, y dijo que el Sr. Silvela se había negado á
presidir, y preguntaba el orador: ¿por qué se reti-
ra el Sr. Silvela á sus tiendas? Y añadiendo que
no presidía la Comision porque no quería aceptar
la responsabilidad de la política del Sr. Cánovas,
y porque se lo impedía su amor al Rey, móviles
patrióticos—dijo—que siempre inspiran los actos
del ex-ministro de la Gobernacion.
Demostró que en los seis años que llevan de po-
der los conservadores, no habían legislado, ni para
practicar los artículos constitucionales, ni para
sacar á la familia de la incertidumbre en que la
sumió el decreto del Sr. Cárdenas.
Se ocupó del estado de inseguridad personal y de
la afirmacion de que era el gobierno más liberal, y
preguntaba: ¿imaginaos una crisis; ¿quién sustitui-
ría al Sr. Cánovas en sentido más conservador?
En un período elocuente trazó á grandes rasgos
la degeneracion de las costumbres, y dijo que la
juventud desfilaba por delante de la Monarquía en
busca de playas más hospitalarias; que el partido
carlista se reorganizaba y que el partido republica-
no, separado por sus errores, se reunía por los de-
saciertos del Gobierno, mientras el Sr. Cánovas
dijese como César: César no muere.
Dijo que en el exterior el Sr. Cánovas quería ais-
lar la República francesa para hacer política con
sus colegas los cancilleres.
El Sr. Cánovas: No es verdad.
El Sr. Leon y Castillo: S. S. tiene que mentir.
El Sr. Presidente le suplica que rectifique la
frase.
El Sr. Leon y Castillo: Es de Roller-Colland.
El Sr. Presidente: La palabra tiene otra acep-
cion en Francia.
El Sr. Leon y Castillo: Retiro la frase.
El Sr. Presidente: Queda retirada.
El Sr. Leon y Castillo, volviendo á lo que decía
de política exterior, sostuvo su afirmacion de que
el Sr. Cánovas quería dar la batalla á la revolu-
cion y quería hacer desaparecer la República fran-
cesa, y buscando aliados en las potencias del Norte,
y se manifestó temeroso de que creara á la nacion
una situacion funesta.
Sostuvo que todo lo que en el órden político
existe en España, es producto y obra de la revolu-
cion, porque la revolucion había colocado en el
Trono á doña Isabel II y á D. Alfonso XII, y que
la batalla á la revolucion no significaba otra cosa
que el triunfo del carlismo, y que al oír esas frases
ha creído escuchar los gansos del capitolio que
anuncian grandes catástrofes, y por eso contestais
con la burla á nuestra actitud.
Dijo que el partido conservador no existía más
que en las oficinas del Estado, que tenia en contra
el ejército, y que solo contaba con la espada del
marqués de Fuente-Fiel para dar la batalla á la
revolucion.
Se ocupó de lo que han dado en llamar «el milita-
rismo» y demostró que en España la libertad la han
perdido siempre las tiranías civiles y que los mili-
tares la habían siempre salvado, y que sin embargo,
el Sr. Cánovas era ingrato con el militarismo por-
que debía su carrera á dos actos de fuerza. Y que-

riendo matar—dijo—el militarismo le ha dado fuer-
za al creer que sólo podían reemplazarlo el general
Jovellar y el general Martinez Campos.
Dijo que nada nuevo tenía la política del señor
Cánovas, y que todos los poderes como el suyo vi-
ven protegidos por los ultramontanos, como lo de-
muestra la carta del cardenal Moreno á los periódicos
carlistas, y el espectáculo que en la última sesion
de la pasada legislatura dió el Sr. Pidal, ha-
ciendo flotar la bandera blanca sobre la mayoría;
los pactos públicos del Sr. Cánovas con los gene-
rales más conocidos de la última guerra; la política
del general Quesada; los nombramientos eclesiásti-
cos; los decretos sobre sermones en vascuence; la
complacencia con las comunidades religiosas y el
silencio del Sr. Pidal, que es el visto bueno de la po-
lítica del Gobierno.
Examinó la situacion del clero en todas las na-
ciones, para deducir que en ciertas regiones de Es-
paña se revelan contra el Rey católico y empuñan
las armas, demostrando lo que es catolicismo fac-
cioso y rebelde.
El Sr. Cánovas, decía el orador, se defiende de
la revolucion por medio de la guerra civil; ha reor-
ganizado el partido carlista; ha doblado las filas de
los republicanos, pretende lanzar al partido libe-
ral fuera de la legalidad, y con esta situacion quie-
re dar la batalla á la revolucion.
Dijo que la Monarquía no tenía necesidad de dar
la batalla. Morir á la hora de la muerte le parece
al Sr. Cánovas una vulgaridad. El Sr. Cánovas
quiere morir como Rómulo—dijo para concluir—
en medio de una tempestad. (Muestras de aproba-
cion.) (Los diputados de la minoría felicitan al
orador.)
El Sr. Presidente del Consejo de Ministros se
levantó á manifestar que no era exacto cuanto ha-
bía afirmado el orador constitucional respecto á la
política exterior del Gobierno, y que en cuanto á
los ataques que le había dirigido, le contestaría la
comision y alguno de sus colegas.
Se levantó la sesion.
Orden del día para mañana: la discusion pen-
diente.
Eran las seis y media.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

El discurso del Sr. Leon y Castillo ha durado
dos horas: empezó á las cuatro y terminó á las
seis.
El Sr. Leon y Castillo ha recibido en el salon de
conferencias y en los pasillos del Congreso los plá-
cemes de todos sus amigos, y especialmente de los
individuos del Directorio.
La opinion general sobre la sesion de hoy es que
la atmósfera de la Cámara estaba demasiado fría y
que por lo mismo el discurso del Sr. Leon y Casti-
llo no ha producido tanta impresion como en otras
condiciones parlamentarias habría producido una
oracion que, por su elocuencia, su alto sentido, su
vigor en el ataque y su forma generalmente bella,
es digna de la reputacion del orador y de la im-
portancia de los debates que ha iniciado.
Reciba nuestro amigo el Sr. Leon y Castillo
nuestro más sincero pláceme.

El Sr. Estéban Collantes contestará en la sesion
de mañana al Sr. Leon y Castillo y probablemente
lo hará ántes que el señor Ministro de Fomento,
que esta noche pondrá en órden las innumerables
notas que ha tomado con la idea de hacer un dis-
curso altamente político, combatiendo la enmien-
da del diputado constitucional.

ESPECTÁCULOS

El sábado tuvo lugar en el teatro de la Comedia
el estreno de una en tres actos y en prosa, original
del Sr. Pina Dominguez, titulada El Espejo.
El argumento es sencillo, pero muy apropiado
para que durante toda la representacion se sucedan
continuamente los chistes de buen género, las si-
tuaciones cómicas y los episodios ocasionados á la
risa.
Trátase de un suegro que no encuentra mejor
remedio para curar al marido de su hija de ciertas
aficiones aventureras y resabios de la vida de sol-
tero, que adoptar el sistema de los lacedemonios,
los cuales conseguían que sus hijos aborreciesen la
embriaguez presentándoles el espectáculo de los
esclavos embriagados.
Nuestro protagonista no tiene esclavos ni perso-
na alguna á quien poder lanzar en la senda de las
aventuras para que sirva de espejo al resabiado yer-
no, y en tal apuro, decide representar él mismo ese
papel; que no menos merece la paz de la familia y
la felicidad de su hija.
El empeño del vejete da lugar á dos efectos, muy
lógicos y muy adecuados, para producir lo cómico:
el apuro en que le pone su falta de costumbre y la
consiguiente de soltura en cierta clase de lances, y la
fragilidad que le induce á olvidarse de su fingido
papel para tomar en serio los galanteos á cierta
viuda, mujer galante y á la moda, con la que nues-
tro heroe se hace lugar fingiéndose conde.
Una casualidad—la indispensable casualidad de
todas las comedias—descubre el enredo; enmien-
dase el yerro al conocer la intencion que ha guiado
al buen viejo en sus cómicas farsas y termina la
obra á gusto de todos.
Como se ve, la produccion del Sr. Pina Domín-
guez nada enseña, nada corrige, limitase á buscar
un entretenimiento estéril, por más que sea muy
agradable.
Prescindiendo de este, que es, en nuestro con-
cepto, un defecto esencial, la comedia El Espejo
está escrita con mucha gracia, tiene cierta novedad
muy difícil en obras de esta clase, mantiene siem-
pre vivo el interes cómico y está inspirada en los
buenos principios del género á que pertenece.
La ejecucion fué muy buena, distinguiéndose
Mario, que ha creado un buen tipo interpretando
el papel de suegro-espejo.
El éxito fué completo y de esos que hacen espe-
rar buenos beneficios para la empresa. El autor fué
llamado tres veces al palco escénico al terminar la
representacion.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—F. 109 de abono.—T. 1.º impar.—
A las ocho y media.—Angel.—El sordo en la Po-
sada.
APOLO.—A las ocho y media.—T. 1.º par.—
F. 112 de abono.—Serie 4.º.—A beneficio del señor
Tormo.—Las dos princesas.
COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 1.º.—
El espejo.—Anda, valiente.
CIRCO DE PRICE.—Mañana habrá una variada
funcion á las ocho y media de la noche.

MOVIMIENTO INTELLECTUAL

Institucion Libre de Ensenanza.—El sábado en la noche inauguró sus anunciadas conferencias sobre Historia contemporánea, el elocuente orador señor Moret y Prendergast.

Hizo varias síntesis de las transformaciones que sufrió el pueblo español en la época brillante de los Reyes Católicos, y los primeros reyes de la casa de Austria, pintando con tristes colores la decadencia en el reinado de Carlos II.

Notó la lucha entablada desde Felipe V hasta Carlos III entre el poder real y el predominio eclesiástico, que hubo de acabar con la expulsión de los jesuitas.

Dedicó frases de elogio á Macanáz y Campomanes, como regalistas; á Jovellanos y Aranda, como hombres de Estado, y describió con brillantes períodos la sociedad creada por la política de Carlos III, que había de sostener la independencia de la patria más adelante, comparando aquel pueblo lleno de vida, esperanza y energía, con el más decadente y desfallido de los tiempos anteriores, encontrando las mismas analogías en el arte de aquellas diversas épocas.

Anunció que no pensaba narrar hechos, sino el desenvolvimiento del carácter español y la influencia de sus ideas y aspiraciones hasta un período reciente, pues si en el último año el orador no pudo llegar en este estudio más que hasta la muerte de Fernando VII, en este curso se propone llegar al año 1854.

Y, por último, cuando justificaba la necesidad en que fué escudado con atención profunda, hizo gala de su dicción rápida, afuente y sentida.

La concurrencia muy numerosa.

Circulo de la Union Mercantil.—La conferencia semanal del Circulo de la Union Mercantil estuvo anoche á cargo del antiguo catedrático D. Juan Vilanova, á propósito del tema El comercio prehistórico.

El orador, despues de hacer una larga reseña científica de los tiempos prehistóricos; despues de

demonstrar que la historia del comercio de aquellos tiempos terminó cuando el agua tomó posesion de la tierra, empezando entónces la vida del hombre y la historia, para lo cual adujo extensas consideraciones y datos científicos, entró en el desarrollo del tema objeto de su discurso, ocupándose detalladamente del comercio en su origen, demostrando que el cambio ó la permuta, ó sea el comercio, es tan antiguo como el hombre, y que lo que hoy constituye una ciencia, ha sido siempre una manifestacion de las necesidades de la vida social.

El Sr. Vilanova, que en su larga peroracion no hizo más que dar noticia de las primitivas permutas ó cambios y del origen de la moneda y sus primitivas formas y condiciones, continuará desarrollando su tema en otra conferencia, que prometió dar tal vez en la semana próxima.

Academia de la Historia.—El día 23 del actual tendrá lugar probablemente la recepcion del nuevo académico D. Antonio Romero Ortiz. En la sesion del viernes presentó el Sr. Balaguer el discurso de contestacion, al que acompaña, como apéndice, un importante documento del siglo XIII, que existe casi ignorado en el archivo de la Academia.

El Sr. Romero Ortiz ha escogido como tema de su discurso las libertades aragonesas, á partir del siglo XII, ó mejor dicho, de la reconquista de Valencia.

El nuevo académico, segun tenemos entendido, estudia en su concienzudo trabajo las instituciones político-aragonesas, el profundo amor que sentia aquel pueblo á su libertad, la exactitud de los fueros de Sobrarbe, y deduce de todo ello que el origen de las monarquías constitucionales, aun cuando este origen sólo se dibuje en sus albores más pálidos, arranca de las instituciones monárquicas de aquel país, donde el juramento de los reyes, la diputacion permanente de las Cortes y el Justicia mayor, demuestran hasta qué punto presentia el pueblo aragonés, con un adelanto de muchos siglos, que llegaría una época en que, rotos los moldes del derecho divino, sentaríanse los reyes en los tronos por el asentimiento unánime de los pueblos.

Academia de Ciencias morales y políticas.—Ayer, á las dos de la tarde, celebró junta pública la real Academia de Ciencias morales y políticas, para dar posesion de su plaza de número al académico electo D. Francisco Javier Caminero y Muñoz, el cual leyó su discurso de entrada, titulado: «La filosofía

disidente, en lo que tiene de tal no alcanza á procurar la verdad; y en sus aplicaciones á las Ciencias Morales y Políticas no puede proporcionar el bien.»

Contestó el Sr. D. Vicente de la Fuente con una notable oracion sobre el mismo tema.

Presidía el acto el Sr. Rodriguez Vaamonde, habiendo asistido una numerosa y escogida concurrencia, entre los que se encontraban los señores Benavides, Moyano, Cárdenas, Palau, Flores y otros que no recordamos.

La sesion terminó á las tres de la tarde.

Academia de Medicina.—Ayer tarde, y bajo la presidencia del Sr. Marqués de San Gregorio, celebró su sesion inaugural.

El secretario perpetuo, D. Matías Nieto y Serrano, leyó una erudita Memoria de los trabajos realizados por la corporacion el año último; y el académico numerario, D. Rafael Saez Palacios, un notable discurso sobre el tema «Toxicología con relacion á la moral y á la administracion de justicia.»

Acto seguido se procedió á la entrega de premios adjudicados á los Sres. Tairo, Pesset y Sanchez Bernal, por sus respectivos trabajos acerca de los temas sobre que abrió concurso la Academia el año último.

El acto estuvo muy concurrido.

ESTADO DEL TIEMPO

(De nuestro servicio particular.)

Como habíamos anunciado, la depresion señalada en el Océano arriba á las Islas Británicas, y su influencia es enérgica en el Norte y Occidente de la península, donde las presiones disminuyen, las temperaturas aumentan y se entablan las lluvias que se extienden al centro. Las altas presiones han retrogradado hácia el Nordeste. Es probable que el mal tiempo iniciado persista.

Ayer, domingo, la mayor presion, 767 milímetros, estaba circunscrita á Teruel. La menor, 755, pasaba por Pontevedra. Las curvas de nivel están orientadas de Nordeste á Sudoeste y las presiones decrecen hácia el Océano. Cielo cubierto y lluvia en el Norte, Mediodía y Centro. Vientos del Nordeste.

Mayor temperatura á las nueve de la mañana 14 grados en Tarifa y Pontevedra, Menor, 3 bajo cero en Ciudad-Real. Máxima en Madrid, 6. Mínima, 6 bajo cero. Gran oleaje en el Océano. Tranquilo el Mediterráneo.

SANTOS DE MAÑANA

San Higinio, papa y mártir. CULTOS.—Segana el Jubileo de Cuarenta horas la iglesia parroquial de San Martin, donde continúa el setenario de la Virgen del Destierro; por mañana habrá Misa Mayor, con sermon, y por tarde, completas y procesion de reserva. En la Capilla de las Reales Caballerizas continúa por la tarde, á las cinco, la novena de S. Antonio Abad, con sermon. Visita de la corte de Maria.—Ntra. Sra. de Milagro en las Descalzas Reales, ó la de Lourdes de S. Martin.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 10 DE ENERO ÚLTIMOS PRECIOS PUBLICADOS

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Al con. taio., Fin de mes. Lists various financial instruments and their prices.

MADRID INFANTAS, 42. TIPOGRAFIA CORRESPONDENCIA ILUSTRADA A CARGO DE EDUARDO LLUCH

ANUNCIOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID

LOTERIA MUNICIPAL

autorizada por real orden de 7 de Marzo de 1877 con destino á los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

Table with columns: PREMIOS, PESETAS. Lists prize amounts and their frequencies.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose que si saliere premiado el núm. 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el núm. 20.000, y si fuere éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente. El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento y con asistencia de un notario en el local de la Direccion de rentas estancadas, donde se celebran los de la Loteria Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con iguales formalidades que emplea ésta para los suyos. Las bolas de los números que resulten premiados, quedarán expuestas al público por espacio de tres dias en dicho local. El acto del sorteo será público y los concurrentes á él tendrán derecho, con la venia del presidente, á hacer las observaciones que se les ofrezcan. Al día siguiente del sorteo se dará á conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados. Los premios se pagarán hasta el día 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de loterías ó en la expendedoría central donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentacion de éstas y entrega de los mismos. Trascurrida la expresada fecha, se verificará el pago en la tesorería de este Ayuntamiento, previo reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas loterías. El derecho á percibir los premios caduca al año

de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad. El pago de billetes premiados podrá trasferirse de una á otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el Excmo. señor alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno. Los billetes serán documentos al portador. Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningun otro en manera alguna. Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad. No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo de armas ó contenga la indicacion de haberse satisfecho, sin que previamente queden esclarecidas, en debida forma, las dudas que ofrezca el documento. La expendedoría central, establecida en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, satisfará, previo pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten éstos para remitirlos á Ultramar, y se adquieran en cantidad de cincuenta por lo ménos, la expendedoría abonará á los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente á su destino desde esta corte. Madrid 22 de Setiembre de 1881. El Alcalde-presidente.—Marqués de Torneros.

Advertisement for 'LOS QUE SE RETRATAN' featuring 'ÚNICA CASA' and 'HERNANDEZ' for art and photography.

Advertisement for 'EL CID GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS' located at Calle de Tetuan 23.

Advertisement for 'JARDINERAS CENTROS DE MESA PLANTAS TROPICAS'.

Advertisement for 'TRASPORTES COMISIONES PARA EL EXTRANJERO'.

Advertisement for 'CIRCULO DE BELLAS ARTES'.

Advertisement for 'ANTEOJOS' (glasses) by 'J. DUBOSO'.

Advertisement for 'DIAMANTES AMERICANOS'.

Advertisement for 'PERFUME DE MODA AGUA ARCHIDUQUESA'.

Advertisement for 'LA FILODONTA' and 'HERPES'.